

brera, cargo para el que fue nombrado por Real Decreto mil ochocientos noventa y tres/mil novecientos setenta y siete, de veintitrés de julio, expresándole Mi reconocimiento por los servicios prestados.

Dado en Madrid a dos de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

12013 REAL DECRETO 936/1978, de 2 de mayo, por el que cesan Delegados provinciales de Obras Públicas y de la Vivienda.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto setecientos cincuenta y cuatro/mil novecientos setenta y ocho, de catorce de abril, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en disponer el cese en las provincias que se indican de los siguientes Delegados, expresándoles Mi reconocimiento por los servicios prestados:

a) Delegados de Obras Públicas en: Avila, a don Emilio Santos Muñoz; Badajoz, a don J. Francisco Coloma Santana; Baleares, a don Mariano Pascual Fortuny; Burgos, a don Enrique García de Viedma; Cuenca, a don Salvador Guardia Jiménez; Granada, a don Manuel Prieto-Moreno Pardo; Guipúzcoa, a don Fernando Ruiz Feliú; Huesca, a don Ricardo Escribano Ruiz; Jaén, a don José M. Cabeza Arroyo; León, a don Aurelio Ruiz López; Palencia, a don Ricardo A. Cuesta Escudero; Salamanca, a don Francisco García Zaragoza; Sevilla, a don Rafael Candáu Perias; Teruel, a don Francisco Elizondo Beruete; Toledo, a don Enrique Prieto Carrasco; Valladolid, a don José Luis Abad Pérez.

b) Delegados de la Vivienda en: Avila, a doña María del Coro Cillán G. de Iturriz; Badajoz, a don Angel Pérez Cortés; Baleares, a don Pedro Ballester Simonet; Burgos, a don Pablo Arribas Briones; Cáceres, a don Juan M. Romo Domínguez; Cuenca, a don Andrés Villalobos Racionero; Granada, a don Leandro Luque Sevilla; Guipúzcoa, a don José R. Maticorena Elizondo; Huesca, a don Pedro Gómez Mompart; Jaén, a don Rafael García Periañez; León, a don José M. Sainz de Oiza; Madrid, a don Carlos Tutor Larrosa; Navarra, a don Jesús Yparraguirre Amiano; Oviedo, a don Alfonso Hevia Cangas; Palencia, a don José A. Sacristán Rodríguez; Salamanca, a don Alfonso de Jorge Manchado; Sevilla, a don Antonio Ortega Jiménez; Teruel, a don José M. Campos Notario; Toledo, a don Jesús A. Zaldivar Pérez.

Dado en Madrid a dos de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

12014 REAL DECRETO 937/1978, de 2 de mayo, por el que se nombra Secretario general Técnico a don Pedro Meroño Vélez.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en nombrar Secretario general Técnico a don Pedro Meroño Vélez.

Dado en Madrid a dos de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

12015 REAL DECRETO 938/1978, de 2 de mayo, por el que se nombra Director general de Carreteras a don Juan Bautista Diamante Cabrera.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en nombrar Director general de Carreteras a don Juan Bautista Diamante Cabrera.

Dado en Madrid a dos de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

12016 REAL DECRETO 939/1978, de 2 de mayo, por el que se nombran Delegados provinciales del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

De conformidad con lo establecido en el artículo sesenta y ocho del Real Decreto setecientos cincuenta y cuatro/mil novecientos setenta y ocho, de catorce de abril, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en nombrar Delegados provinciales de Obras Públicas y Urbanismo en: Avila, a doña María del Coro Cillán G. de Iturriz; Badajoz, a don José María Andreu Rubio; Baleares, a don Miguel Llauger Lluil; Burgos, a don Pablo Arribas Briones; Cáceres, a don Juan Manuel Romo Domínguez; Cuenca, a don Andrés Villalobos Racionero; Granada, a don José Alfonso Nebreira García; Guipúzcoa, a don José R. Maticorena Elizondo; Huesca, a don Ricardo Escribano Ruiz; Jaén, a don Rafael García Periañez; León, a don José M. Sainz de Oiza; Madrid, a don Carlos Tutor Larrosa; Navarra, a don Jesús Yparraguirre Amiano; Oviedo, a don Alfonso Hevia Cangas; Palencia, a don José A. Sacristán Rodríguez; Salamanca, a don Alfonso de Jorge Manchado; Sevilla, a don Antonio Ortega Jiménez; Teruel, a don Francisco Elizondo Beruete; Toledo, a don Augusto Menvielle Lacourey; Valladolid, a don Miguel Gómez Herrero.

Dado en Madrid a dos de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

12017 ORDEN de 11 de abril de 1978 por la que se dispone la integración en el Cuerpo Especial de Administrativo-Calculadores del Instituto Nacional de Meteorología de doña María Corrons Bittini.

Ilmo. Sr.: En aplicación del Real Decreto-ley de Amnistía, número 10/1978, de 30 de julio, se dispone la integración en el Cuerpo Especial de Administrativo-Calculadores del Instituto Nacional de Meteorología de doña María Corrons Bittini, funcionaria separada del servicio por Orden ministerial de 16 de diciembre de 1941, reconociéndosele como antigüedad, a todos los efectos, la de su fecha de ingreso en el Estado en 19 de noviembre de 1927.

A la citada funcionaria se le asigna destino en la Dirección del Instituto Nacional de Meteorología (Madrid).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de abril de 1978.—P. D., el Subsecretario, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE CULTURA

12018 ORDEN de 26 de enero de 1978 por la que se nombra Subdirector general de Fomento de la Creación, Conservación y Difusión Musicales, de la Dirección General de Música, a don Juan Antonio García Barquero.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me están conferidas vengo en nombrar Subdirector general de Fomento de la Creación, Conservación y Difusión Musicales, de la Dirección General de Música, a don Juan Antonio García Barquero, funcionario del Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo —A01IT133—.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1978.—P. D., el Subsecretario de Cultura, Castedo Alvarez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Cultura.